

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARCHO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, utilizando la herramienta virtual WHATSAAP a través de video llamada; debido al decreto de emergencia sanitaria y al encontrarse la empresa en suspensión laboral, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **Álvaro Gamio Boisier** propietario de 408 acciones y el Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** propietario de 392; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) El Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta general la Sra. **María Paz Gamio Nielsen**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre los informes de auditoría externa de los estados financieros; opinión y recomendaciones para mejora del control interno y procedimientos contables de la compañía.
4. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Secretaria de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

Luego se pasa a conocer el segundo tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

Luego se pasa a conocer el tercer punto de la sesión, que es: **Conocer sobre los informes de auditoría externa de los estados financieros; opinión y recomendaciones para mejora del control interno y procedimientos contables de la compañía.**

Los accionistas están conformes con la opinión y recomendaciones de auditoría externa sobre los estados financieros, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

Finalmente se pasa a conocer el quinto punto, que es: **Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

La junta general designe por unanimidad delegar al Gerente General, para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía, en

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, utilizando la herramienta virtual WHATSAAP a través de video llamada; debido al decreto de emergencia sanitaria y al encontrarse la empresa en suspensión laboral, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **Álvaro Gamio Boisier** propietario de 408 acciones y el Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** propietario de 392; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) El Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta general la Sra. **María Paz Gamio Nielsen**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre los informes de auditoría externa de los estados financieros; opinión y recomendaciones para mejora del control interno y procedimientos contables de la compañía.
4. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Secretaría de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y el informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

Luego se pasa a conocer el segundo tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

Luego se pasa a conocer el tercer punto de la sesión, que es: **Conocer sobre los informes de auditoría externa de los estados financieros; opinión y recomendaciones para mejora del control interno y procedimientos contables de la compañía.**

Los accionistas están conformes con la opinión y recomendaciones de auditoría externa sobre los estados financieros, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

Finalmente se pasa a conocer el quinto punto, que es: **Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

La junta general designe por unanimidad delegar al Gerente General, para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía, en